



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-1218.

La Mancomunidad de Desfiladero y Bureba ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar de los manantiales «La Roca» y «El Merendero» en Pancorbo (Burgos), con destino al abastecimiento de las poblaciones de Berzosa de Bureba, Cubo de Bureba, Pancorbo, Santa María de Rivarredonda, La Vid de Bureba, Villanueva de Teba y Zuñeda. El volumen anual solicitado es de 742.659 m<sup>3</sup>.

Las obras a realizar se describen en el proyecto denominado «La Bureba Norte. Abastecimiento desde Pancorbo (Burgos)», suscrito por Agustín Soro Oroz.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 14 de febrero de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Manuel Secanella Ibáñez